

Dr. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República de Ecuador
Palacio de Gobierno
García Moreno N10-43 entre Chile y Espejo
Código Postal: 170401
Quito - Ecuador

Copia: Secretarías Nacionales, Ministros Coordinadores, Ministerios, Dra. Margaret Chan OMS, Dra. Carissa F. Etienne OPS

31 de agosto de 2016

Estimado Sr. Presidente Correa:

Como organizaciones internacionales que trabajan para promover la salud pública y reducir las enfermedades no transmisibles, el sobrepeso y la obesidad, nos causa suma preocupación recibir la noticia de que el Ministerio de Industria y Productividad de Ecuador propone modificar el actual etiquetado de alimentos procesados y bebidas azucaradas, que se encuentra vigente desde agosto de 2014, de manera que favorezca más a las empresas de productos comestibles procesados y bebidas azucaradas que a la salud de la población.

El Ecuador ha sido pionero y modelo para otros países de la región y el mundo respecto de este tipo de medidas regulatorias. Asimismo, el etiquetado actual tipo semáforo es ampliamente reconocido por brindar información clara a los consumidores y promover que la industria alimentaria modifique la composición de algunos de sus productos o los retire del mercado por su contenido malsano, tal como ha sido puesto en evidencia por un reciente estudio promovido por el Ministerio de Salud Pública e implementado por una prestigiosa Universidad, con el apoyo de OPS/OMS y UNICEF¹.

Son ampliamente conocidas, también, las presiones que ejerce la industria de productos comestibles procesados y bebidas azucaradas ante los gobiernos que han avanzado (o pretenden avanzar) en la lucha contra las enfermedades crónicas, a través de la implementación de medidas regulatorias orientadas a informar a la población o desalentar el consumo de estos productos perjudiciales para la salud. En tal sentido, le instamos a dar prioridad a las obligaciones adquiridas por el Estado de proteger la salud de la población ecuatoriana que creemos será afectada negativamente por este cambio en el etiquetado que está proponiendo el Ministerio de Industrias y Productividad, sin la participación del Ministerio de Salud quien es el órgano rector en esta materia. Asimismo, advertimos sobre la necesidad de que cualquier modificación o ajuste del actual etiquetado esté liderado por el Ministerio de Salud.

Las políticas integrales del Ecuador ayudan a prevenir el sobrepeso y la obesidad (vinculados a las enfermedades cardíacas, el cáncer y la diabetes, entre otras), así como también a la malnutrición y la anemia. Además, estas políticas promueven el crecimiento y desarrollo infantil.

En este momento ya es incuestionable, dada la gran cantidad de evidencia científica, que el aumento epidémico del sobrepeso y la obesidad en Ecuador está estrechamente relacionado con la incorporación en la dieta diaria de los alimentos procesados y bebidas azucaradas. También hay suficiente evidencia sobre las medidas de política pública más efectivas para combatir este serio problema de salud pública que además tiene un costo económico enorme para nuestras sociedades. Basados en esta evidencia los ministros de salud del continente aprobaron el Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la

¹ Freire WB, Waters WF, Rivas-Mariño G, Nguyen T, Rivas P. Evaluación Cualitativa del Sistema de Reglamento Sanitario de Alimentos Procesados en Ecuador, aceptado para publicación en Public Health Nutrition, 2016.

Niñez y la Adolescencia (OPS 2014). En este plan, se destaca el etiquetado como una de las medidas que tiene como objetivo informar adecuadamente a los consumidores para que puedan tomar decisiones que protejan su salud.

Ecuador ha estado a la vanguardia con su política de etiquetado. De hecho, el propio plan de la OPS lo reconoce en el texto de la Declaración (párrafo 17 f)².

La evidencia hasta el momento demuestra la efectividad de estas medidas. Estamos profundamente preocupados porque habiéndose demostrado el impacto del etiquetado frontal tipo semáforo para informar a la población sobre los alimentos con altos contenidos de azúcar, grasas y sodio, que permite hacer elecciones saludables, se esté ahora actuando para convencer a su gobierno de ir contra la evidencia.

Nos causa gran inquietud la presión que las empresas están haciendo sobre el gobierno del Ecuador. Un paso atrás en esta política pondría en riesgo el progreso ganado hasta ahora, generaría confusión y falta de confianza en las políticas de salud. Aún peor, el cambio propuesto afectaría a los grupos de población más vulnerables del Ecuador, con consecuencias de salud negativas en el largo plazo.

Por ello, acompañamos con firmeza y solidaridad los esfuerzos de la Coalición Latinoamericana Saludable (CLAS), que el 24 de agosto pasado le enviara una carta solicitando dar alta prioridad a la salud de su población. Le instamos a mantener el actual etiquetado tipo semáforo como una herramienta efectiva para reducir el sobrepeso y la obesidad, y mejorar la nutrición y la salud.

Reciba nuestros más cordiales saludos,



² <http://www.paho.org/nutricionydesarrollo/wp-content/uploads/2014/09/Plan-of-Action-for-the-Prevention-of-Obesity-in-Children-and-Adolescents.pdf>